

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PUESTA EN VALOR MUSEO DALCAHUE" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FORMATOS DESÍGNESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 030**

DALCAHUE, 06 de Enero de 2020.-

**VISTOS:** La necesidad de realizar la licitación pública denominada "Puesta en valor museo Dalcahue", El Decreto Alcaldicio Nº 029 de fecha 06/01/2020 en donde se aprueba el convenio por parte de la Municipalidad de Dalcahue, La Resolución Nº 2202 de fecha 03 de diciembre de 2019 que aprueba convenio de transferencia, el convenio de transferencia de recursos de fecha 29/10/2019, las Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y formatos; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para el Proyecto "Puesta en valor

## Museo Dalcahue"

2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas, especificaciones técnicas y formatos.

3.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a la Secretaria Municipal, a la Jefa del Departamento de Adquisiciones y a la Jefa del Departamento de Cultura. Y en ausencia de los anteriores, a sus subrogantes legales.

4.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA Secretario Municipal (S) DALCAHUE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN Alcalde de la Comuna DALCAHUE

## Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Departamento de Cultura

JSHS/MAAB/YCIG